



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DE TLALNEPANTLA DE BAZ  
2022-2024



**lalnepantla**  
de Baz 2022 - 2024  
Nuevo Gobierno, *Nuevas Ideas*



**UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA**  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
Nuevo Gobierno, *Nuevas Ideas*

# AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

**SISTEMA DE BASE DE DATOS PERSONALES  
DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO**

**CARTILLAS DEL SERVICIO MILITAR  
NACIONAL.**

Nuevo Gobierno, *Nuevas Ideas*



## AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

### SISTEMA DE BASE DE DATOS PERSONALES DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

### Cartillas del Servicio Militar Nacional

#### SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO.

**I. La denominación del responsable.**

Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.

**VII. Las finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen los datos personales, distinguiendo aquellas que requieran consentimiento del titular.**

**a) Finalidad principal del tratamiento:**

Brindar certeza jurídica a los trámites que realiza la Junta Municipal de Reclutamiento como lo es la cartilla del Servicio Militar Nacional.

**b) Finalidad secundaria del tratamiento:**

Sus datos personales y sensibles serán utilizados para estadísticas, aclaraciones, aplicaciones o confirmaciones necesarias en relación con las listas de registro y se realiza la Base de Datos Nacional.

**II. Cuando se realicen transferencias de datos personales.**

La transferencia de datos personales se realizará de conformidad con lo siguiente:  
A. Destinatarios de los datos: a la 22/A. Zona Militar de la Secretaria de la Defensa Nacional.  
B. Finalidad de la transferencia: Los datos personales proporcionados y que fueron integrados a las Cartillas del Servicio Militar Nacional, son entregados a la 22/a Zona Militar, de la Secretaria de la Defensa Nacional, ya que utiliza los datos proporcionados por las Juntas Municipales de Reclutamiento a fin de hacer las aclaraciones, aplicaciones o confirmaciones necesarias en relación con las listas de registro, lo anterior bajo coordinación y supervisión de la Dirección General de Personal, para por su conducto transmitirlos a la Oficina Central de Reclutamiento de la Secretaria de la Defensa Nacional.

**C. El fundamento que autoriza la transferencia:**

Con fundamento en los artículos 3 fracciones IX y XIV, 6, 23 fracción IV, 24 fracción XIV y de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, de conformidad con los artículos 29, 30 y 31 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, así como los artículos 1, 11, 39, 42 y 16, 17, 18, 20, 28, 147, 148, 170, 172 fracción V, 199, 200 y 209 del Reglamento de la Ley del Servicio Militar.

**D. Los datos personales a transferir:** Los señalados en el apartado marcado con el numeral IV.



**E. Las implicaciones de otorgar, el consentimiento expreso:** Al informar la transferencia de información recabada y al otorgar su consentimiento para la transmisión de datos personales a los que se hizo mención, es importante establecer que serán protegidos y resguardados por la Secretaría de la Defensa Nacional los datos personales y sensibles recabados y contenidos en la Base de Datos.

**III. Los mecanismos y medios estarán disponibles para el uso previo al tratamiento de los datos personales, para que él pueda manifestar su negativa para finalidad y transferencia que requieran el consentimiento del titular.**

Se le informa que los datos personales y sensibles que se recaban detenta la naturaleza de personales en razón de que se recaba información que afecta la esfera más íntima de sus titulares, consideración prevista en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios y usted podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, así como la revocación del consentimiento en términos de Ley y los Lineamientos, en la Unidad de Transparencia, o bien, vía el Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición del Estado de México (SARCOEM) disponible en [www.sarcoem.org.mx](http://www.sarcoem.org.mx).

Nota: El Aviso de Privacidad Integral podrá ser consultado a través de la página de Internet Oficial del Gobierno de Tlalnepantla de Baz, México, en la siguiente dirección electrónica <http://www.tlalnepantla.gob.mx/pages/avisos/>